

**SOCIAL GYM ATIZAPÁN.
OPERADO POR EL GRUPO YMCA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

REGLAMENTO DE INGRESO Y PERMANENCIA DE USUARIOS

El presente reglamento tiene como objetivo mejorar y mantener la calidad de los servicios que ofrece el SOCIAL GYM ATIZAPÁN.

REQUISITOS DE INGRESO INSCRIPCIÓN

Adquirirán el status de USUARIO, todas las personas que cubran su cuota por concepto de inscripción, en cualquiera de las modalidades que el gimnasio ofrece.

La fecha de pago de la inscripción anual, quedará registrada como inicio de la vigencia.

Deberá presentar copia fotostática de su identificación con fotografía al momento de realizar su inscripción (INE, licencia de conducir, pasaporte, credencial de estudiante o de trabajo). Así como llenar el formulario de datos. Todos los Usuarios deberán presentar un certificado médico autorizado por sus padres o tutores, donde conste la aptitud del (la) USUARIO(a) para realizar ejercicios físicos.

CUOTAS

El USUARIO inscrito al SOCIAL GYM ATIZAPÁN deberá cubrir el costo de la mensualidad el mismo día que efectúa su pago de inscripción anual. En las mensualidades siguientes, el socio deberá cubrir su cuota puntualmente. Solamente tendrá 2 días más después de su fecha como límite para cubrir su cuota. El omitir el pago de la mensualidad en el margen de tiempo indicado, el servicio quedará temporalmente suspendido hasta cubrir su mensualidad y estar al corriente con sus pagos.

CREDENCIAL

El SOCIAL GYM ATIZAPÁN al momento de la inscripción le tomará la foto al USUARIO, y en un plazo de 7 días, le entregará una credencial con la que se deberá de acreditar como USUARIO al momento de ingresar por el torniquete, dicha credencial es de proximidad por lo que deberá de conservarla en buen estado para que no se afecte la comunicación con las lectoras, así mismo deberá dejarla en la recepción durante el tiempo de permanencia en sus actividades. La reposición de la credencial tendrá costo, el cual está en el cuadro de cuotas.

La inscripción y la mensualidad no son reembolsables, ni están sujetas a ninguna bonificación en caso de inasistencias, además de ser intransferibles.

REQUISITOS PARA LA PERMANENCIA DE USUARIOS, HIGIENE Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS

Todos los USUARIOS deberán traer una toalla para su uso personal dentro del gimnasio, por higiene y preservación de los materiales utilizados para la práctica deportiva. En todas las disciplinas que ofrece el SOCIAL GYM ATIZAPÁN, se realizarán con la ropa y calzado adecuado para desarrollar sus actividades.

Queda prohibido el acceso a las áreas del gimnasio a los USUARIOS que ingresen con zapatos de vestir, ropa de mezclilla o que no corresponda a la actividad que van a desarrollar.

No se permite introducir comida o fumar dentro del gimnasio.

El USUARIO no tiene permitido cambiar o manipular el equipo de sonido y televisores, el cual estará a cargo exclusivamente del instructor o encargado del área.

El USUARIO deberá colocar todos los elementos que haya utilizado para el ejercicio que desarrolló, en el lugar asignado para cada uno de ellos (mancuernas, barras, colchonetas, pelotas, ligas, pesas, etc.)

El socio no podrá realizar actividades diferentes dentro del área de pesas o cardio; para tal efecto, sólo podrá realizarlo en las áreas indicadas por los instructores.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

En el caso de las clases dirigidas el USUARIO deberá respetar la rutina del instructor, el cual está plenamente capacitado para desarrollar las sesiones de entrenamiento. El USUARIO no deberá sacar cualquier tipo de aparato o equipo fuera del gimnasio, en caso de ser detectado algún elemento, se sancionará de acuerdo a la magnitud del evento o acción.

Es responsabilidad absoluta del USUARIO, cuidar sus objetos personales (relojes, celulares, billeteras, llaves) así como sus objetos de valor.

El SOCIAL GYM ATIZAPÁN ofrece el préstamo de un solo casillero, donde podrá guardar lo que el USUARIO considere necesario.

Es responsabilidad del USUARIO desistir de continuar con la rutina que estuviere desarrollando, para tal efecto deberá abandonar el área de trabajo y reportarlo al instructor en turno.

Utilizar los espacios destinados para poner mochilas y/o maletas.

Para el área de cardio, el USUARIO tendrá un tiempo máximo de 20 minutos para la utilización de los aparatos aeróbicos (caminadores, bicicletas, escaladores, etc.), a fin de que los mismos puedan ser utilizados en igualdad de condiciones por los demás USUARIOS.

Tratar a los demás USUARIOS, instructores o personal administrativo del SOCIAL GYM ATIZAPÁN con respeto y cordialidad.

Informar al instructor del consumo de medicamentos indicados por un médico, antes de iniciar con cualquier actividad; estos deberán estar respaldados por una receta o constancia.

Una vez que haya iniciado la clase de fitness, cycling, incorporarse a cualquiera de estas actividades; deberá de realizar un calentamiento para evitar lesiones.

QUEDA PROHIBIDO

Introducir aparatos o equipos personales para realizar alguna actividad (mancuernas, ligas, pesas, etc.)

Introducir o ingerir bebidas alcohólicas, drogas o medicamentos de uso controlado.

Arrojar las pesas y mancuernas al suelo con violencia.

Conversar dentro del recinto o hacer alguna otra rutina que no esté supervisada y autorizada por el instructor dentro del lugar, mientras se desarrollan las clases de fitness o cycling.

IMPORTANTE

Las personas que no cumplan con alguna de estas obligaciones y reglas anteriores, no tendrán acceso al gimnasio, o no podrán permanecer dentro del mismo.

Se suspenderá el servicio de forma temporal o definitiva a los USUARIOS que incurran en actos inmorales o manifestaciones amorosas excesivas.

En todas las normas y disposiciones, quedan facultados los instructores, entrenadores y personal administrativo para la aplicación del presente reglamento, debiendo notificar por escrito al área jurídica para el estudio del caso y la sanción correspondiente. Así mismo lo no previsto en el presente reglamento se estará a lo que determine el área jurídica del GRUPO YMCA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; A.C.

El horario de servicio es de lunes a viernes de 06:00 a 22:00 horas, sábados de 08:00 a 14:00 horas.

Nombre Completo: _____ Firma _____ Fecha _____